

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 24 de febrero de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz en el P.A. 479/2023 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz, sito en Avenida de Ana Viya, núm. 7, se ha interpuesto por don Miguel González Ríos recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 479/2022 contra la resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, de 22 de abril de 2022, por la que se reconocen, con carácter definitivo, los servicios prestados en cualquier administración educativa del personal funcionario interino integrante de las bolsas de trabajo docentes de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 24 de febrero de 2023.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.